ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **I. D. N°:** 435.864
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Licitación por concurso de ofertas N° 31/2023.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** "CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO EN OBLIGADO, FRAN Y CAPITAN MIRANDA" - PLURIANUAL – LOTE DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA.
- **No. DE CONTRATO:** 39/2023
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
- **DISTRITO:** CAPITAN MIRANDA.

CONTRATISTA: ARQ. FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 21 (veintiuno) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CLAUDIO GAONA,** Fiscal de Obras en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ARQ. FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO,** en representación de la empresa adjudicada y contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO EN OBLIGADO, FRAN Y CAPITAN MIRANDA" - PLURIANUAL – LOTE DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA"----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 39/2023 y Acta de Medición Final ----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ARQ. FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO
Contratista
Arq. Fabio López
Reg. Prof N° 3732
RUC 4112425-1

ING. CLAUDIO GAONA
Fiscalización de Obra
Secretaría de Obras y Transporte
Gobernación de Itapúa

Claudio Gaona Valenzuela
Ing. Civil
Reg. MOPC 8822

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa